



JUZGADO VEINTICINCO (25) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante	Gilberto de Jesús Cano Durango
Demandados	Empresas Públicas de Medellín E.S.P, Constructora Conconcreto S.A, Coninsa Ramón H. S.A., Construoos e Comercio Camargo Correa S.A. Sucursal Colombia (Consortio CC Ituango)
Llamada en garantía	Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.
Radicado	05001310502320190036400
Auto de sustanciación N.º	279
Decisión/Temas	Aclara fecha de audiencia del Art. 80 C.P.T.

Por error del Despacho, en la anterior providencia fechada del 10 de junio de 2022 y notificada por estados del día hábil siguiente se fijó para la celebración de la audiencia establecida en el artículo 80 del C.P del T y la S.S. el 3 de abril 2022, siendo la fecha correcta para llevar a cabo la mencionada diligencia el **ONCE (11) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M).**

En tal sentido, se ACLARA el auto anterior, reiterando en todo caso que la fecha de celebración de la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S. continúa siendo el **CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DOS Y MEDIA DE LA TARDE (2:30 P.M.),** así como las instrucciones sobre las condiciones y demás requisitos de asistencia a las diligencias.

El presente auto se notificará a los apoderados al canal electrónico reportado por estos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CATALINA RENDÓN LÓPEZ

JUEZ

Correos: tramiteslegales@conconcreto.com; avelez@conisaramonh.com;
Karina.cifuentes@camargocorrea.com; jimy0317@hotmail.com; tramiteslegales@conconcreto.com;
avelez@coninsaramonh.com; pasahe78@hotmail.com; notificacionesjudicialescolombia@chubb.com;
said_diaz_@outlook.com; plondono@coninsa.co; Matilde.bolivar@camargocorrea.com;
rvez@velezgutierrez.com; notificaciones@velezgutierrez.com; procesocontables@coninsa.co;
tramiteslegales@concreto.com; dariza@velezgutierrez.com; lmcubillos@velezgutierrez.com;
noviedo@coninsa.co; gabrielrodriguezabogado@hotmail.com;
marcelabarrientosrodriguez@gmail.com; canoxdurango@hotmail.com; feliperojas-1994@gmail.com;
ngutierrez@velezgutierrez.com; rvez@velezgutierrez.com; mzuaga@velezgutierrez.com;
ngutierrez@velezgutierrez.com; notificacionesjudicialesepm@epm.com.co;
notificacionescrh@coninsa.co

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 25 LABORAL DEL CIRCUITO
HACE CONSTAR
Que el presente auto se notificó por Estados 082 del 15/06/2022
consultable aquí:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-025-laboral-del-circuito-de-medellin/67>
LUISA FERNANDA CARDONA QUINTERO
Secretaria

Firmado Por:

Catalina Rendon Lopez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 25
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 6896bb5a96ce6d24437b3315debaa4dd3a37027088e3df0492e0fd7f682657c2
Documento generado en 14/06/2022 04:10:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado 25 Laboral del Circuito de Medellín
Rama Judicial del Poder Público

j25labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 51 N° 44-53, Edificio Bulevar, piso 3°
Medellín-Antioquia